ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

HABILITACIÓN TÉCNICA PROCESO SGA-AB-1-2026

Prestar servicios para garantizar las medidas de alojamiento temporal en la modalidad arriendo para los otorgamientos que se realicen en materia de Ayuda o Atención Humanitaria Inmediata o de transición, cuando corresponda, además de la dotación de bienes y enseres de primera necesidad y transporte de emergencia en el marco de lo establecido en la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios

			1. EXPERIENCIA												2. REQUISITOS TECNICOS MÍNIMOS/ACEPTACION DEL ANEXO TECNICO		3.EQUIPO TRABAJO MINIMO	
			1. Las empresas catalogadas como emprendimientos y empresas de mujeres, asi como las MiPymes, acreditar experiencia con máximo ocho (8) contratos ejecutados y registrados en el RUP, mientras que los demás tipos de empresas, se deberá acreditar experiencia con máximo cinco (5) contratos ejecutados y registrados en el RUP. En al menos uno de los códigos señalados por la Entidad			2. La experiencia deberá estar clasificada hasta el tercer nivel en la siguiente clasificación de códigos UNSPSC y en al menos uno de los siguientes códigos:93141500,93131500		3.La sumatoria de los contratos aportados debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del proceso expresado en salarios mínimos mensuales vigentes es decir 1.217,83 SMMLV.			4. El objeto o alcance o actividades ejecutadas en cada uno de los contratos deben acreditar la prestación de servicios de asistencia y/o atención humanitaria de emergencia a población vulnerable y/o servicios sociales relacionados con la subsistencia mínima a población vulnerable y/o servicios comunitarios y/o sociales a población vulnerable, mediante la presentación de certificaciones y/o acta de liquidación y/o actas de recibo definitivo o a satisfacción y/o acta de terminación de la experiencia que pretende acreditar.			El proponente deberá indicar en la pregunta correspondiente de la plataforma SECOP II, el cumplimiento del anexo técnico del proceso de selección. Con la respuesta afirmativa de la pregunta se entiende que el proponente conoce la totalidad de las condiciones allí requeridas y se obliga al cumplimiento de las mismas durante la ejecución del contrato en caso de resultar adjudicatario		Para acreditar este ítem el oferente deberá diligenciar la pregunta de ofrecimiento de personal que se encontrará en la parte de habilitantes técnicos del proceso (Plataforma SECOP II), en donde se compromete, en caso de resultar adjudicatario del contrato, a cumplir con el personal requerido en las cantidades, los perfiles y la manera de acreditar dichos perfiles de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico que hace parte integral del presente estudio previo.	
NUMERO DE PROPUESTA	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT	RESULTADO (CUMPLE/ NO CUMPLE)	CERTIFICACIONES APORTADAS	OBSERVACIONES	CODIGOS UNSPSC	RESULTADO (CUMPLE/ NO CUMPLE)	SMMLV	TOTAL EN SMMLV	OBSERVACIONES	RESULTADO (CUMPLE/ NO CUMPLE)	OBJETO DE LAS CERTIFICACIONES APORTADAS	OBSERVACIONES	RESULTADO (CUMPLE/NO CUMPLE)	OBSERVACIONES	RESULTADO (CUMPLE/ NO CUMPLE)	OBSERVACIONES
1	UNION TEMPORAL BIENESTAR SOCIAL (CONFORMADO POR ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA con NIT No. 900.175.374/55.80% de participación y PROFESIONALES EN LOGISTICA DEPORTES Y EVENTOS LTDA PRODEPORT con NIT No. 830.083.016-4 con 20% de particopación)	N/A	CUMPLE	Acta de Liquidacoón del contrato No. 6000-2021 suscrito con la Secretaria Distrital de Integracio n Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C..	Contrato suscrito por la Asociacion de Hogares si a la Vida con un porcentaje de participacion del 80% en la figura asociativa	93141500	CUMPLE	2.438,19	2.438,19		CUMPLE	Brindar atención transitoria a personas mayores, de 60 años y más, que se encuentren en riesgo o situación de habitabilidad en calle, a través de acciones de autocuidado y dignificación que promueven el restablecimiento de derechos, la transformación de prácticas adversas a la vejez y el envejecimiento activo, minimizando los riesgos y daños asociados a la vida en calle; en el marco de la Política Pública Social para el envejecimiento y la vejez.		CUMPLE	Pregunta afirmativa diligenciada en el cuestionario electrónico de la Plataforma SECOP I - 3. CAPACIDAD TECNICA - Numeral 3.3	CUMPLE	Pregunta afirmativa diligenciada en el cuestionario electrónico de la Plataforma SECOP I - 3. CAPACIDAD TECNICA - Numeral 3.4
2	FUNDACION STAR COP HUMANITY	900270491-5	CUMPLE	Acta de Liquidación del Contrato de prestación de servicos No. 487 de 2022 suscrito con la Alcaldía Local de Engativá		93141500-93131500		1855,4	1855,4			Realizar acciones que fortalezcan la promoción del buen trato, la prevención de la violencia intrafamiliar, violencia sexual y violencia de género en la Localidad de Engativá		CUMPLE	Pregunta afirmativa diligenciada en el cuestionario electrónico de la Plataforma SECOP I - 3. CAPACIDAD TECNICA - Numeral 3.3	CUMPLE	Pregunta afirmativa diligenciada en el cuestionario electrónico de la Plataforma SECOP I - 3. CAPACIDAD TECNICA - Numeral 3.4
3	EXPOEVENTOS Y LOGISTICA S.A.S	901852614-6	CUMPLE	Acta de liquidación del Contrato de prestacion de servicos No. 1450 de 2015 suscrito con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las víctimas.		93141500-93131500	CUMPLE	2,110,74	2,110,74		CUMPLE	Brindar atención humanitaria de emergencia a la población Indígena Embera que se encuentra desplazada en la ciudad de Bogotá, D.C., mediante los componentes de alojamiento temporal, acompañamiento multidisciplinario, alimentación, aseo personal y transporte mientras se lleva a cabo el proceso de Retorno, Reubicación, Reubicación Temporal o Integración Local.		CUMPLE	Pregunta afirmativa diligenciada en el cuestionario electrónico de la Plataforma SECOP I - 3. CAPACIDAD TECNICA - Numeral 3.3	CUMPLE	Pregunta afirmativa diligenciada en el cuestionario electrónico de la Plataforma SECOP I - 3. CAPACIDAD TECNICA - Numeral 3.4
4	IKALA-EMPRESA PARA EL DESARROLLO SOCIAL S.A.S - BIC	811022703-6	CUMPLE	Certificacion de contrato de prestación de servicios No.4600097651 DE 2023 suscrito con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Secretaría de Suministros y Servicios		93141500-93131500	CUMPLE	1435,48	1435,48		CUMPLE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN TEMPORAL EN HOGARES DE ACOGIDA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO O EN RIESGO		CUMPLE	Pregunta afirmativa diligenciada en el cuestionario electrónico de la Plataforma SECOP I - 3. CAPACIDAD TECNICA - Numeral 3.3	CUMPLE	Pregunta afirmativa diligenciada en el cuestionario electrónico de la Plataforma SECOP I - 3. CAPACIDAD TECNICA - Numeral 3.4
	INVERSIONES PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO EMPRESARIAL S.A.S	830037533-5	CUMPLE	Acta de Liquidacoón del contrato de prestación de servicos No. 4120000-518-2018 suscrito con la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C..	Contrato suscrito con la UNION TEMPORAL CREANDO FUTURO con un porcentaje de participacion del 50% de INVERSIONES PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO EMPRESARIAL S.A.S	93141500-93131500	CUMPLE	7183,55	7183,55	el porcentaje de participacion de la Empresa INVERSIONES PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO EMPRESARIAL S.A.S es del 50% según información reportada en el RUP - Consecutivo No. 40	CUMPLE	Prestar servicios de ayuda humanitaria inmediata relacionados con la entrega de medidas de alojamiento en la modalidad de arriendo, transporte de emergencia y dotación de enseres de primera necesidad a las víctimas del conflicto armado interno en el marco de la Ley 1448 de 2011 y el Decreto 4800 de 2011.		CUMPLE	Pregunta afirmativa diligenciada en el cuestionario electrónico de la Plataforma SECOP I - 3. CAPACIDAD TECNICA - Numeral 3.3	CUMPLE	Pregunta afirmativa diligenciada en el cuestionario electrónico de la Plataforma SECOP I - 3. CAPACIDAD TECNICA - Numeral 3.4
6	UNION TEMPORAL ESTRATEGICA CEDAVIDA II (Conformada por FUNDACION SOCIAL COLOMBIANA CEDAVIDA con NIT No. 800.063.156-1 - 80% de participación y INTEGRACION ESTRATEGICA S.A.S con NIT No. 901.866.247-7 - 20% de participación)	N/A	CUMPLE	Certificacion de contrato No. C-503-01 suscrito en el marco del Convenio de Cooperacion No. 2-021/00 celebrado entre el Fondo de Inversión para la Paz y la OEI	Contrato suscrito por la Fundación Social Colcedavida con un porcentaje de participacion del 80% en la figura asociativa	913141500	CUMPLE	1653,85	1653,85		CUMPLE	La cooperacion y cofinancacion entre la OEI/RED-DAPR-FIP y la Fundación Social Colombiana,-CEDAVIDA para que a través de la administración delegada suministre la atención humanitaria de emergencia a trescientas (300) familias desplazadas por la violencia, en el Municipio de Villavicencio, en los términos previstos en la Ley 387/97 de acuerdo a la propuesta la cual hace parte integral del presente contrato. Adicionar el objeto del contrato en el sentido de ampliar la cobertura en numero de familias a suministrar la atención humanitaria de emergencia en el Municipio de Villavicencio. Hasta asobtar recursos dentro		CUMPLE	Pregunta afirmativa diligenciada en el cuestionario electrónico de la Plataforma SECOP I - 3. CAPACIDAD TECNICA - Numeral 3.3	CUMPLE	Pregunta afirmativa diligenciada en el cuestionario electrónico de la Plataforma SECOP I - 3. CAPACIDAD TECNICA - Numeral 3.4
7	FUNDACION WR TEJIDO SOCIAL	900282430-8	CUMPLE	Acta de Liquidación del contrato de prestación de servicos No. 4120000-966-2022 suscrito con la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.		93141500-93131500	CUMPLE	1695,03	1695,03		CUMPLE	Prestar los servicios de alojamiento transitorio en la modalidad arriendo para la medida de Ayuda o Atención Humanitaria Inmediata en la ciudad de Bogotá, además de la dotación de bienes, enseres de primera necesidad, acompañamiento psicosocial y transporte de emergencia cuando corresponda, en el marco de lo establecido en la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios.		CUMPLE	Pregunta afirmativa diligenciada en el cuestionario electrónico de la Plataforma SECOP I - 3. CAPACIDAD TECNICA - Numeral 3.3	CUMPLE	Pregunta afirmativa diligenciada en el cuestionario electrónico de la Plataforma SECOP I - 3. CAPACIDAD TECNICA - Numeral 3.4
8	CORPORACION PUNTOS CARDINALES	900206910-8	CUMPLE	Certificacion del Convenio de Asociación No. 473 de 2020 suscrito con al Ministerio de Salud y Protección Social	Contrato suscrito con la UT VICTIMAS, con un porcentaje de participacion del 20% de la Coporación Puntos Cardinales	93141500-93131500	CUMPLE	14193,61	14193,61	el porcentaje de participación de la CORPORACION PUNTOS CARDINALES es del 20% según información reportada en el RUP - Consecutivo No. 37	CUMPLE	Aunar esfuerzos tecnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de la capacidad territorial en la implementación estrategias de atención psicosocial y gestión integral en salud a víctimas del conflicto armado		CUMPLE	Pregunta afirmativa diligenciada en el cuestionario electrónico de la Plataforma SECOP I - 3. CAPACIDAD TECNICA - Numeral 3.3	CUMPLE	Pregunta afirmativa diligenciada en el cuestionario electrónico de la Plataforma SECOP I - 3. CAPACIDAD TECNICA - Numeral 3.4
9	EVENTOS, TURISMO Y LOGISTRICA ESTRATEGICA S.A.S	901585505-6	CUMPLE	Certificación del contrato de prestación de servicios No. 4120000-502-2020 suscrito con la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C..		93141500-93131500	CUMPLE	3988,43	3988,43		CUMPLE	Prestar los servicios de la medida de ayuda humanitaria inmediata de alojamiento transitorio en la modalidad de arriendo, transporte de emergencia y dotación de bienes y enseres de primera necesidad de víctimas del conflicto armado en el marco de lo establecido en la Ley 1448 de 2011 y demás decretos reglamentarios		CUMPLE	Pregunta afirmativa diligenciada en el cuestionario electrónico de la Plataforma SECOP I - 3. CAPACIDAD TECNICA - Numeral 3.3	CUMPLE	Pregunta afirmativa diligenciada en el cuestionario electrónico de la Plataforma SECOP I - 3. CAPACIDAD TECNICA - Numeral 3.4
10	UNION TEMPORAL MEGALOGISTICA 2026 (Conformada por FUNDACION CLINICA MEGASALUD con NIT No. 830.085.763-7 - 40% de participación e ICONO SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S con NIT No. 901.492.093-3- 60% de participación)	N/A	RECHAZADO	Certificación del convenio de Asociación No. 2017-5418 suscrito con la Secretaria Distrital de Integración Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C..	Contrato suscrito por la Fundación Clínica Megasalud con un porcentaje de participacion del 40% en la figura asociativa	El proponente presentó documentos de subsanación, sin embargo una vez analizados por el comité evaluador técnico y de conformidad con lo establecido en el Anexo Explicativo del Proceso - y el documento de Constitución de la Union Temporal, para efectos de acreditar experiencia en las figuras asociativas se establece lo siguiente: " Tratándose de proponente plurales, para efectos del cumplimiento de la experiencia, la misma puede cumplirse con la sumatoria de las experiencias de cada uno de sus integrantes. En caso, que únicamente uno de los integrantes del proponente plural aporte la experiencia, este deberá tener una participación mínima en la estructura plural del 50%, de lo contrario la experiencia no será tenida en cuenta. Adicionalmente y para efectos de acreditar la experiencia, se verificó el Registro Único de Proponentes aportado por ICONO SOLUCIONES LOGISTICA S.A.S, identificando que "El proponente no subsano lo requerido por la entidad. Esto es, dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 10.1.1.1. del Anexo 2 Explicativo, esto es que, el RUP debería estar VIGENTE y en FIRME al momento del cierre del proceso hecho que sucedió el dia 13/03/2026. Sin embargo, con la información registrada en el Registro Único Empresarial y Social (RUES), consultado por la entidad, la inscripción se realizó 4 de marzo de 2026. Inscripción publicada en el RUES en esa misma fecha. Información que adquiere firmeza 10 días hábiles después de la fecha de publicación (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007), siempre que no sea objeto de recurso. De acuerdo con lo anterior, el proponente a la fecha de cierre o recepción de ofertas, no contaba con el RUP vigente y en firme, de conformidad con lo establecido en los documentos del proceso. Por lo tanto y teniendo en cuenta lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.									CUMPLE	Pregunta afirmativa diligenciada en el cuestionario electrónico de la Plataforma SECOP I - 3. CAPACIDAD TECNICA - Numeral 3.3	CUMPLE	Pregunta afirmativa diligenciada en el cuestionario electrónico de la Plataforma SECOP I - 3. CAPACIDAD TECNICA - Numeral 3.4

Fecha: 25-03-2026

EVALUADORES TECNICOS

MANUEL RICARDO MONTENEGRO ZAMORA
Contratista
Consejeria Distrital de Paz Victimas y Reconciliacion

LAURA TATITANA AGUDELO RODRIGUEZ
Contratista
Dirección de Reparación Integral

HUGO FERNANDO GUERRA HURREGO
Director
Dirección de Reparación Integral